GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	1					
SUPERVISIÓN	X☐					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME *(Seleccione con x el tipo de informe)*	**PARCIAL**	☐	**PARA PAGO**	☐X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	11/12/2024		Hasta:	13/12/2024	
PERIODO PARA PAGO *(Diligenciar solo en caso de informe para pago, en caso contrario indicar N/A)*	Desde:	11/12/2024		Hasta:	13/12/2024	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	**NÚMERO:**	4600017702	
CONVENIO	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	09/12/2024	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			MINIMA CUANTIA	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			16161	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			11/12/2024	
OBJETO: Realizar calibración a los equipos Luminómetros marca Hygiena de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaria Seccional de Salud y Protección Social	
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		HYGIENE SOLUCIONES S.A.S	
	NIT		901155076-3	
VALOR [$]:	INICIAL:			
		No. *Indicar consecutivo*	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			"N/A"	aplica "N/A"
	VALOR TOTAL:		ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS ($11.781.000) ML IVA INCLUIDO	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500063861	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		5/12/2024	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:	INICIAL		UN (1) MES CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 13 DE DICIEMBRE DE 2024.	
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
			11/12/2024	13/12/2024
		No.	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**

		Indicar consecutivo	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		No.	Fecha [dd/mm/aa]	Fecha [dd/mm/aa]	Fecha [dd/mm/aa]
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		N/A			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		SI			
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	LILIA ELEDEC CALDERON MURGAS			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		100			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		100			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

El presente informe contiene la constancia escrita del cumplimiento del contrato, con la expedición del recibo a satisfacción. Con la entrega por parte del contratista de los 12 luminómetros calibrados se da cumplimiento al objeto del contrato se da cumplimiento al mismo. Para ello anexamos el acta de recibo a satisfacción, factura, certificado pago parafiscales, entre otros documentos.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

N/A.

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Garantizar que la calibración se realice con patrones calibrados y se deberá anexar certificado de calibración de los patrones que demuestren trazabilidad completa.	**100**		En este campo se debe relacionar el medio de verificación que permitan evidenciar el cumplimiento de la obligación/compromiso	Si se requiere, el supervisor puede dejar constancia de las consideraciones, observaciones que considere relevantes
La operación metrológica (calibración) debe quedar consignada por escrito en un certificado, para cada equipo, en este quedara descrito de forma detallada los resultados de la misma y en el cual incluya la incertidumbre de la medición; estos deberán ser entregadas en físico y en medio magnético.	**100**		Informe calibración	
Colocar a cada equipo calibrado un sello donde se verifique la siguiente información: nombre de la empresa, número de serie del equipo o número único de identificación, tipo de servicio (calibración), fecha de realización, fecha de la próxima calibración.	**100**		Sello impuesto en el luminómetro	
Presentar un informe detallado por escrito de las intervenciones realizadas, incluyendo conclusiones, recomendaciones, criterios de recalificación, procedimiento de medición, información de equipos y sensores utilizados, responsables de revisión y aprobación, desviaciones y discrepancias, certificados de calibración trazables, copia de la resolución de acreditación.	100		Informe	
Aportar Guías de Manejo y Procedimiento de operación rutinario de los equipos.	100		guías	
6. El proponente deberá presentar al momento de la propuesta, la Hoja de vida del profesional/técnico que realizaran las actividades, con los respectivos soportes (Certificaciones de experiencia y sus respectivas pasantías en Metrología Básica, Pasantía en Óptica, Pasantía en	100		Hoja de vida	

Quimiometría, entrenamientos, etc.) que evidencien la experiencia en este tipo de intervenciones.				
Realizar entrenamiento con personal capacitado, a los 160 Técnicos del Area de la Salud (TAS) de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, en el manejo de los equipos, para esto se deberá Incluir la logística necesaria para el desarrollo de la capacitación y entrenamiento, que garantice a los servidores el conocimiento de todas las condiciones de manejo y operación de dichos equipos e insumos.	100		Listado de asistencia	
TOTAL	**7**			

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Todas las especificaciones técnicas relacionadas en el cuadro anterior fueron cumplidas en su totalidad. El porcentaje se saco de las especificaciones técnicas requeridas/sobre las especificaciones verificadas

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El Departamento de Antioquia podrá en cualquier momento pedir información adicional que permita verificar los requisitos de la autoevaluación o el cumplimiento de la normatividad en estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo y al solicitar a la empresa esta presento la aprobación de los estándares mínimos SGSST del ministerio de trabajo.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Entregar al Departamento y/o supervisor del contrato toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como legales a que haya lugar en razón del contrato.	cumple	Documentación aportada por el contratista	
2. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y los relativos al Sistema de Seguridad Social Integral al momento de la suscripción del contrato y durante toda la vigencia del mismo.	cumple	Certificado aportado	
3. Allegar dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido y asumir los costos de éstas.	cumple	Póliza de seguro aportada	
4. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia; garantizando la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general	cumple	Autorización ministerio trabajo	
5. Cargar toda la documentación requerida al aplicativo SECOP II.	cumple	Secop II	
6. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	cumple	factura	

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar en forma oportuna los pagos conforme a lo estipulado en el contrato.	N/A	Aun no se ha generado pago	
2. Vigilar la ejecución del objeto contractual, el cumplimiento de las obligaciones y que los recursos financieros sean invertidos en los mismos.	Cumple	Se nombro supervisor del contrato	
3. Verificar que el contratista se encuentre al día en el pago de aportes parafiscales y los relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.	Cumple	Certificado pago parafiscales	
4. Recibir y revisar dentro del término estipulado, cada uno de los suministros entregados por el contratista y hacer los requerimientos correspondientes para garantizar la calidad y la seguridad exigida dentro de los estándares para este tipo de suministro.	Cumple	Recibo a satisfacción	
5. El supervisor asignado verificará la ejecución y el cumplimiento del contrato para realizar el aval de pago realizando énfasis en las especificaciones técnicas, plazo, lugar de entrega y obligaciones del contratista.	Cumple	Informe de seguimiento para pago	

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

ESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$11.781.000	$0	$0	$11.781.000
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 11.781.000	$0	$0	$ 11.781.000
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$0	$0	$0	$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$0	$0	$0	$0
7. Recursos ejecutados (incluidos los recursos que se van a facturar y pagar con el presente informe, en caso de tratarse de informe para pago)	$ 11.781.000	$0	$0	$ 11.781.000
8. Recursos no ejecutados	$0	$0	$0	$0

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

N/A

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

N/A.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El valor del contrato que se pretende suscribir será cancelado por el Departamento de Antioquia - Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia al contratista, en un solo pago, una vez se realicen todos los mantenimientos y el supervisor presente el informe de recibido a satisfacción del servicio de mantenimiento preventivo y calibración de los luminómetros marca Hygiena de los doce (12).

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	09/12/2024	$ 11.781.000		$ 0		$ 11.781.000	
Adiciones	N/A	N/A				$ 11.781.000	
Pago No.1 / Desembolso	Factura de venta No. FVEH4804 del 23/12/2024		$ 11.781.000	N/A	$ 11.781.000	$0	(Detallar el número y fecha del **documento de pago** generado en el Sistema SAP). Este numeral se diligencia en el informe siguiente a la autorización del pago/desembolso respectivo, cuando la dependencia encargada (Secretaría de Hacienda/Dirección Financiera Salud) realice el pago o desembolso.
TOTALES		Suma de valor total contrato [$]	$ 11.781.000	$ 0	$ 11.781.000		

Nota: Si el presente informe es para pago, se deberá diligenciar la siguiente información:

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor/interventor autoriza el pago/desembolso No. 1 al contratista/conveniante, por valor de: ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS ($11.781.000) ML IVA INCLUIDO, el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante CERTIFICADO de pago del 9 de diciembre de2024

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Durante la ejecución y liquidación del contrato no se presentaron riesgos contemplados en la matriz de riesgo ni otros que no estuvieran referenciados en ella, estos han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el

tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

9. ANEXOS

Acta recibo a satisfacción.
- Factura electrónica.
- Certificación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Junta de contadores
- Tarjeta profesional contadora
- Fotocopia cedula contadora.
- Certificado ministerio trabajo.

para constancia, se firma la presente acta el 16/12/2024

Lilia Eledec C.

Lilia Eledec Calderón Murgas
SUPERVISOR/INTERVENTOR

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FVEH4804
Forma de pago: CREDITO
Medio de pago: Instrumento no definido
Fecha de Vencimiento: 22/01/2025
Fecha generación: 23/12/2024 18:31:44
Fecha expedición: 23/12/2024 18:31:45
Orden de compra: 19

HYGIENE SOLUCIONES SAS
NIT: 901155076-3
MEDELLÍN (ANT) Colombia

FACTURADO A

Secretaria Seccional De Salud Y Protección Social De Antioquia
NIT 890900286-0
ivan.zea@antioquia.gov.co

CUFE: ff9b5828d18e33ddae3ac4919b39d63221443eab613e7d1f0aa46d065ab5d8919e7406554f76edd82fb5a74032ad0c45

	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
1	*HYG-MPC* MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION LUMINOMETRO DE ATP HYGIENA	12	825.000,00	19%	9.900.000,00

Total cantidad : 12
Contrato No. 4600017702

SUBTOTAL	$ 9.900.000,00
IVA	$ 1.881.000,00
TOTAL NETO	**$ 11.781.000,00**

Documento oficial de autorización de numeracion de facturación según resolución número 18764066839691 vigencia de 06/03/2024 al 06/03/2025 rango del 3001 al 6000 prefijo FVEH. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : **ALIADDO SAS NIT:830099008-5** - www.aliaddo.com

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

Rv: Acta de inicio contrato 4600017702

fv09011...D.pdf Certifi...ación.pdf

El contenido de este correo es confidencial y creado especificamente para el receptor del mensaje. Está estrictamente prohibido compartir cualquier parte de este mensaje a terceros, sin consentimiento escrito de la persona que lo envia. Si recibes este correo por error, comunicate con la persona que lo envía seguidamente borrar el correo, así podemos asegurar que este error no pase de nuevo en el futuro.

Nota: Por favor le recomendamos dar "Responder a todos" al momento de dar respuesta a este correo.

El éxito no cae del cielo, nace de manos atentas -VB
"NO imprimas este correo. Cuidemos el ambiente, cuidemos vuestro futuro"

El mar, 17 dic 2024 a la(s) 7:54 a.m., IVAN DARIO ZEA CARRASQUILLA (ivan.zea@antioquia.gov.co) escribió:

> Buenos días doctora Marta C Ramírez O, en calidad de apoyo al rol técnico de este contrato, le traslado la solicitud del contratista para postergar la entrega de la factura digital por los inconvenientes planteados en el correo anexo, gracias. por su atención.
>
> Ivan D Zea C

De: Luis Alberto Valero Barrios <luis.valero@hygiene.com.co>
Enviado: lunes, 16 de diciembre de 2024 16:22
Para: IVAN DARIO ZEA CARRASQUILLA <ivan.zea@antioquia.gov.co>
Cc: info@hygiene.com.co <info@hygiene.com.co>; DAVINSON DE JESUS ECHAVARRIA VARGAS <davinsondejesus.echavarria@antioquia.gov.co>
Asunto: Re: Acta de inicio contrato 4600017702

Saludos cordiales
Sres. Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia,

Espero se encuentren bien. De acuerdo al contrato en mención, y en calidad de Representante Legal Suplente de **Hygiene Soluciones SAS**, le informo que no hemos podido emitir la factura electrónica del servicio correspondiente al Contrato No. 4600017702, debido a que nuestro proveedor tecnológico está presentando inconvenientes desde el 10 de diciembre. Por lo anterior quisiera solicitar nos permitan poder emitir la factura entre el 19 y 20 de diciembre que se tendrá solución frente a este inconveniente.

Agradecidos por la comprensión, y atento a sus comentarios. Muchas gracias.

Sinceramente,



Luis Alberto Valero Barrios
Gerente
+57 304 344 6925
luis.valero@hygiene.com.co
Carrera 77B # 48B-205, Medellín - Antioquia
www.hygiene.com.co

El contenido de este correo es confidencial y creado especificamente para el receptor del mensaje. Está estrictamente prohibido compartir cualquier parte de este mensaje a terceros, sin consentimiento escrito de la persona que lo envia. Si recibes este correo por error, comunicate con la persona que lo envía seguidamente borrar el correo, así podemos asegurar que este error no pase de nuevo en el futuro.

Nota: Por favor le recomendamos dar "Responder a todos" al momento de dar

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZAJE y/o FIC
(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo, **YAMILE QUINTERO CAVIEDES** en calidad de Representante Legal Principal de **HYGIENE SOLUCIONES S.A.S.**, identificada con el Ni, 901.155.076 -3 en cumplimiento de la ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales por virtud de la Reforma Tributaria (Ley 1607 de 2012 y Decreto Nacional 862 de 2013), en relación con todos los empleados, por un período no inferior a los seis (6) meses.

Dada a los 09 días del mes diciembre de 2024.

Cordialmente,

Yamile Quintero Caviedes
Representante Legal Principal
Hygiene Soluciones SAS

Gloria Estela Quintana Peláez
Contadora
Hygiene Soluciones SAS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901159076	3	HYGIENE SOLUCIONES S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR# 81 a # 46 - 36 PISO 1	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3186127728	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	10611387189	9477487235	E	2024/11/21	2024/11/19	BANCOLOMBIA	0	59,599,903

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | SALUD | | CCF | | RIESGOS | | | PARAFISCALES | |
|---|
| No. | Identificación | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | | Codigo | Dias | Codigo | Dias | Codigo | Dias | Codigo | Dias | Tarifa | Dias | Exonerado SENA e ICBF |
| **Centro de Trabajo: RIESGO 3 (2 Afiliados)** |
| Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados) |
| 1 | CC | 43970972 | HOYOS VERA JURY ASTRID | | | | | | | | X | | | | | | | | | | 23020 1 | 30 | EPS010 | 30 | CCF04 | 30 | 14-11 | 30 | 2.436% | 30 | SI |
| 2 | PT | 1710993 | VALERO BARRIOS LUIS ALBERTO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23020 1 | 30 | EPS010 | 30 | CCF04 | 30 | 14-11 | 30 | 2.436% | 30 | SI |
| **Centro de Trabajo: RIESGO1 (1 Afiliados)** |
| Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados) |
| 3 | CC | 1152459915 | POSADA MONTOYA CARLOS ANDRES | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23020 1 | 30 | EPS010 | 30 | CCF04 | 30 | 14-11 | 30 | 0.522% | 30 | SI |

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
Ciudad: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: RIESGO 01 (1 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																															
4	CC	1020763712	MACANA MORA YENNI MARITZA																		23030 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-11	30	0.522%	30	SI
Centro de Trabajo: RIESGO3 (1 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																															
5	CC	1090439197	ROJAS GARCIA YENNY CAROLINA									X									25-14	30	EPS008	30	CCF24	30	14-11	30	2.436%	30	SI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
Ciudad: MAGANGUE (1 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: MAGANGUE (1 Afiliados)																															
Ciudad: MAGANGUE Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																															
6	CC	1052989500	RETAMOZA ROMERO WENDIS PATRIS																		24-14	30	CCFC5 5	30	CCF08	30	14-11	30	0.522%	30	SI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF	
Centro de Trabajo: RIESGO3 (1 Afiliados)																																
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)																																
7	CC	30337552	SERNA VARGAS ELSA VICTORIA									X									23020 1	30	EPS005	30	CCF57	30	14-11	30	2.436%	30	SI	
Total		**Afiliados(7)**																														

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901155076	3	HYGIENE SOLUCIONES S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 80 A # 40 - 39 PISO 1	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3186127728	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1061387189	547248235	E	2024/11/21	2024/11/19	BANCOLOMBIA	0	$5,599,500

RESUMEN DE PAGO

ENTIDAD	CODIGO	NIT	DV	DIAS	VALOR APORTE	INTERESES MORA	VALOR NO COTIZANTES	VALOR TOTAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$3,465,000	$0	$0	$3,465,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$930,000	$0	$0	$930,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$240,000	$0	$0	$240,000
PROTECCION	23020I	800,229,739	0	4	$2,295,000	$0	$0	$2,295,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$436,900	$0	$0	$436,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$436,900	$0	$0	$436,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				7	$848,800	$0	$0	$848,800
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	3	$435,200	$0	$0	$435,200
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$121,100	$0	$0	$121,100
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$56,000	$0	$0	$56,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	$236,500	$0	$0	$236,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				7	$848,800	$0	$0	$848,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$56,000	$0	$0	$56,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$176,500	$0	$0	$176,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$435,200	$0	$0	$435,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$181,100	$0	$0	$181,100
TOTAL				7	$5,599,500	$0	$0	$5,599,500

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



56942-T

GLORIA ESTELA
QUINTANA PELAEZ
C.C. 21447894
RESOLUCION INSCRIPCION 203 FECHA 11/12/97
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidente

0006505C1

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

013747

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 C 5 1 2 7 4 2 0 0 4 9 1 0 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

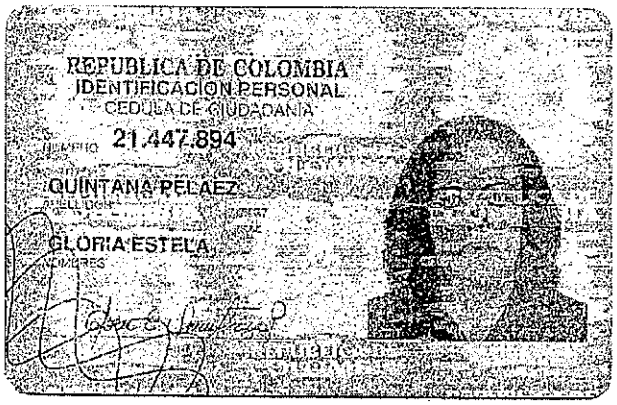
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

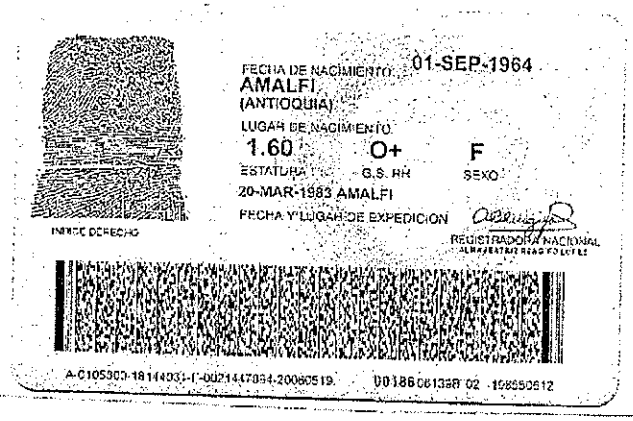
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA ESTELA QUINTANA PELAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 21447894 de AMALFI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 56942-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 21.447.894
QUINTANA PELAEZ
APELLIDOS
GLORIA ESTELA
NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-SEP-1964
AMALFI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
20-MAR-1983 AMALFI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-0105303-18114031-(-0021447894-20080519 0018606138B 02 198550612

Ministerio del Trabajo

Numero Radicado: **REME-SGSST - 400761 - 2023 - 1**

Nombre de la Empresa :	Higiene soluciones S.A.S		
Tipo Persona	Juridica	Regimen Tributario :	Regimen común
Tipo Documento Empresa :	Numero de Identificación Tributario	Número de Documento	901155076
Nombre Representante Legal :	Yamile Quintero		
Periodo Correspondiente :	2023	Número Telefonico fijo :	6044442383
Correo Electronico :	info@hygiene.com.co	Cantidad Trabajadores :	3

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
1469001	Riesgo I	COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO, INCLUYE EL COMERCIO DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS SIN NINGUNA ESPECIALIZACIÓN EN PARTICULAR.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTANDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, tecnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, tecnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50

Silvia Acosta C.

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Planear	I. Recursos	1.1. Recursos financieros, tecnicos humanos y de otra indole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.00
Planear	I. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra indole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliacion al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	I. Recursos	1.1. Recursos financieros, tecnicos humanos y de otra indole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificacion de trabajadores de alto riesgo y cotizacion de pensión especial	0.50	No aplica	0.50
Planear	I. Recursos	1.1. Recursos financieros, tecnicos humanos y de otra indole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformacion COPASST	0.50	No aplica	0.00
Planear	I. Recursos	1.1. Recursos financieros, tecnicos humanos y de otra indole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitacion COPASST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, tecnicos humanos y de otra indole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformacion Comite Convivencia	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitacion en el Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitacion Promocion y Prevencion P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitacion en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Induccion y reinduccion en Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	No aplica	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitacion en el Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestion integral del sistema de gestion de la seguridad y salud en el Trabajo	2.1. Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Politica del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestion integral del sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluacion e identificación de prioridades	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestion integral del sistema de gestion de la seguridad y salud en el Trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ÍTEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestion de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realiración de Evaluaciones Medicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestion de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clinicas	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestion de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones medico laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestion de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestion de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestion de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos solidos, liquidos o gaseosos	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestion de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigacion de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	No aplica	2.00
Hacer	3. Gestion de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigacion de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigacion de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	No aplica	2.00
Hacer	3. Gestion de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigacion de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y analisis estadistico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	No aplica	1.00



CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medicion de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestion de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medicion de la severidad de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestion de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestion de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medicion de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestion de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medicion de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestion de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa medica	1.00	No aplica	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificacion de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodologia para la identificacion de peligros, evaluacion y valoracion de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluacion y valoracion de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestion de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoracion de los riesgos	4.1.3 Identificacion de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	No aplica	3.00
Hacer	4. Gestion de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoracion de los riesgos	4.1.4 Realizacion mediciones ambientales, químicos, físicos y biologicos	4.00	No aplica	4.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevencion y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevencion y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestion de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificacion de aplicación de medidas de prevencion y control por parte de los trabajadores	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestion de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevencion y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboracion de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participacion del COPASST	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periodico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestion de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevencion y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Proteccion Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	No aplica	2.50
Hacer	5. Gestion de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparacion y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevencion, Preparacion y Respuesta ante emergencias	5.00	No aplica	5.00
Hacer	5. Gestion de amenazas	5.1. Plan de prevencion, preparacion y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevencion conformada, capacitada y dotada	5.00	No aplica	5.00
Verificar	6. Verificacion del SG - SST	6.1. Gestion y resultados del SG - SST	6.1.1 Definicion de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificacion del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoria por lo menos una vez al año	1.25	No aplica	1.25

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1 Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoria	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1 Gestion y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificacion auditorias con el COPASST	1.25	No aplica	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1 Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1 Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revision de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1 Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1 Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboracion Plan de Mejoramiento e implementacion de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total Valor Estandar Valores Minimos de Calificacion						100.00

Cuando se cumple con el item del estándar la calificación sera la maxima del respectivo item, de lo contrario su calificacion sera igual a cero (0).

En los items de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estandares Minimos de SST vigentes, se debera otorgar el porcentaje maximo de calificacion en la columna "No Aplica" frente al item correspondiente.

El presente formulario es documento publico. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusion de manifestaciones falsas estara sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Codigo Penal Colombiano (articulos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generacion del Reporte 12/27/2023 5:06 PM
Fecha de Diligenciamiento : 12/27/2023

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 24.12.2024

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000242259

FACTURA: FEV FVEH4804	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2200014805	**NIT:** 9011550763	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** HYGIENE SOLUCIONES S.AS.
Nro CONTRATO: 4600017702	**DEPENDENCIA:** SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 09.12.2024	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500063861 SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		4-SP3037	1001587	MANTENIMIENTO EQUIPOS / MUEBLES	9900000	UN	1.000	19%	1.1900	11,781,000.000

V/R TOTAL NETO	9,900,000.000
V/R TOTAL IVA	1,881,000.000
V/R TOTAL	11,781,000.000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan David Rodriguez Barrera

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Calderon Murgas , Lilia Eledec

Davinson Echeverría